

ACTA DE REUNIÓN

XIV COMISIÓN MIXTA CHILENO-ALEMANA PARA ABORDAR LA MEMORIA HISTÓRICA DE COLONIA DIGNIDAD Y LA INTEGRACIÓN DE LAS VÍCTIMAS EN LA SOCIEDAD

16 de diciembre de 2024

14:00 a 16:30 hrs.

Ministerio de Relaciones Exteriores de Alemania, Berlín

(de manera híbrida)

I. PARTICIPANTES

Por parte de Alemania:

Annette Walter (presente)	Ministerio Federal de Relaciones Exteriores
Jens Urban (presente)	Ministerio Federal de Relaciones Exteriores
Irene Eidemüller (presente)	Ministerio Federal de Relaciones Exteriores
Andreas Haack (presente)	Ministerio Federal de Relaciones Exteriores
Greta Bartikowski (presente)	Ministerio Federal de Relaciones Exteriores
Susanne Fries-Gaier (virtual)	Embajada Alemana Santiago de Chile
Stefan Preuß (virtual)	Embajada Alemana Santiago de Chile

Por parte de Chile:

Tomás Pascual (presente)	Ministerio de Relaciones Exteriores
Francisco Tello (virtual)	Ministerio de Relaciones Exteriores
Fernando Berguño (virtual)	Ministerio de Relaciones Exteriores
Sebastián Cabezas (virtual)	Ministerio de Justicia y Derechos Humanos Subsecretaría de Derechos Humanos
Valentina Latorre (virtual)	Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, Subsecretaría del Patrimonio Cultural
Claudio Fernández (virtual)	Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, Subsecretaría del Patrimonio Cultural
Daniela Fuentealba (virtual)	Ministerio de Bienes Nacionales
Francisca Dávalos (virtual)	Museo de la Memoria y los Derechos Humanos
María Luisa Ortiz (virtual)	Museo de la Memoria y los Derechos Humanos
Magdalena Atria (presente)	Embajada de la República de Chile Berlín
Francisco Ulloa (virtual)	Embajada de la República de Chile Berlín
Sebastian Lemp (presente)	Embajada de la República de Chile Berlín

II. DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Introducción y bienvenida

La Embajadora Annette Walter dio la bienvenida, en particular a los participantes de la parte chilena que se encontraban presentes en la sala.

2. Aprobación de la agenda

La agenda se aprobó sin comentarios.

3. Informe sobre la visita a la Villa Baviera por funcionarios de la Embajada alemana

Luego de una introducción al tema de la visita realizada los días 25 y 26 de noviembre de 2024, la Embajada alemana en Chile informó sobre las conversaciones con representantes de las víctimas y con colonos de la ex Colonia Dignidad y actual Villa Baviera, así como la situación en el sitio.

Los colonos expresaron su agradecimiento por el apoyo que habían recibido con el concepto de ayuda, dado que varios residentes se encontraban en una frágil situación médica, psicológica y económica. También apreciaron la oportunidad de expresar sus preocupaciones y deseos a los representantes de la Embajada alemana.

4. Procedimiento de la expropiación parcial de la Villa Baviera

La parte chilena expresó su agradecimiento por el informe sobre la visita ejecutada y a continuación, la Comixta discutió el proceso de expropiación en detalle. La parte chilena respondió a las preguntas de la parte alemana sobre el estado actual de la expropiación.

Actualmente, el Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU) estaba identificando los propietarios para obtener claridad sobre la estructura de la propiedad y que se encomendó al Ministerio de Justicia y Derechos Humanos identificar los sitios de interés, susceptibles de expropiar. Para ello, el MINVU debe realizar el estudio de títulos correspondiente, lo que puede tomar tiempo, considerando la pluralidad de sociedades que ostentan el dominio de las propiedades y el hecho que deben revisarse los libros donde constan las inscripciones.

Identificados los propietarios de los inmuebles susceptibles de expropiación, se debe iniciar el proceso de negociación para la adquisición de los bienes. No es posible entregar fechas exactas, pero el Gobierno chileno seguiría manteniendo informado al Ministerio Federal de Relaciones Exteriores de Alemania sobre los avances en esta materia.

En relación con las personas que habitan los inmuebles que serán expropiados, es importante tener presente que para que la expropiación se verifique, se debe pagar un precio. En ese contexto, el pago de ese precio podrá ser empleado para el fin que los propietarios de los inmuebles determinen,

lo que podría contribuir a la relocalización de quienes hoy viven en el sector. Aún no era posible establecer el número exacto de las personas afectadas por la expropiación.

La parte alemana sugiere la opción de realizar una visita conjunta a la Villa Baviera el próximo año para obtener más informaciones al respecto, lo que deberá determinarse conforme al avance que exista en el proceso de expropiación.

5. Procedimiento del proyecto con el Museo de la Memoria y Derechos Humanos (MMDH)

La parte alemana informó que, después de haber terminado el proyecto „Colonia Dignidad. Ein chilenisch-deutsches Oral-History-Archiv“ (CDOH) de la “Freie Universität Berlin” (FU) en 2022, en 2024 habían comenzado los preparativos para el proyecto de seguimiento «Memorias interactivas de Colonia Dignidad».

En este contexto, los resultados del proyecto de CDOH se integrarían en una exposición en Chile. La FU deseaba montar una exposición interactiva sobre la anterior «Colonia Dignidad» con el MMDH de Santiago, que se complementaría con talleres académicos y elementos temporales adicionales. La intención era integrar la exposición en el futuro centro de documentación y conmemoración. El proyecto tendría una duración de tres años y había iniciado el 1 de octubre 2024.

A continuación, la representante del MMDH dio una presentación detallada sobre los antecedentes y el concepto del proyecto. La parte alemana propuso la participación también de representantes de la FU Berlín en una próxima reunión de la Comixta

6. Preguntas relacionadas al proyecto del Archivo Nacional de Chile

La parte alemana agradeció la presentación del borrador revisado del proyecto y las respuestas a las preguntas relacionadas a la solicitud. La parte chilena aseguró que entregaría la solicitud del proyecto a las autoridades alemanas en inglés. La parte alemana confirmó una vez más que le gustaría apoyar este proyecto.

La parte chilena confirmó que habría una persona de contacto para el proyecto que hablase inglés y que así se podría comunicar directamente con las autoridades alemanas (en el caso de este proyecto: el Bundesamt für Auswärtige Angelegenheiten, BfAA) y con el Archivo Nacional de Chile. Se acordó tener una reunión en línea aparte, a nivel de trabajo, para finalizar la formulación del proyecto. La parte chilena va a proponer fechas adecuadas al inicio del año 2025.

7. Apoyo a las víctimas

La parte alemana detalló el estado actual del concepto de ayuda y del fondo “Cuidado y Vejez” de la Comisión Conjunta del Bundestag y del Gobierno Federal para las víctimas de la ex “Colonia Dignidad”:

190 personas habían recibido ayudas en el marco del primer pilar (7,000 €) y 188 en el marco del segundo pilar (3,000 €). Hasta la fecha se habían presentado 240 solicitudes. Se habían rechazado 50 solicitudes. Una persona había presentado una demanda contra el rechazo de su aplicación ante el Tribunal Administrativo de Berlín que había sido denegada.

El fondo “Cuidado y Vejez” había entrado en vigor el 1 de enero de 2024 y los afectados en Chile habían sido debidamente informados. Las solicitudes en Chile debían presentarse a través de la

Embajada de Alemania en Santiago. Fuera de Chile debían presentarse al Ministerio Federal de Relaciones Exteriores. Las solicitudes se remitirían a la Comisión Conjunta para su decisión.

Hasta la fecha, se habían recibido doce solicitudes para cuidados de enfermería y seis para psicoterapia. Se había aprobado una solicitud para cubrir los gastos de psicoterapia y se habían efectuado los primeros pagos. Siete solicitudes de cuidado de enfermería habían sido rechazadas, las demás se estaban tramitando actualmente. El Ministerio Federal de Relaciones Exteriores de Alemania no estaba en condiciones de estimar cuántas solicitudes se iban a recibir en total.

La parte alemana informó que había sido posible identificar médicos que podían examinar a los solicitantes para cuidado en Villa Baviera y Temuco. El 7 de diciembre se había realizado una primera visita del médico y se había examinado a dos solicitantes.

La colaboración con la Organización Internacional de Migración (OIM) había terminado el 30 de noviembre con la expiración de su mandato de cinco años. La parte alemana confirmó que el proyecto con la OIM había sido un éxito: se había contactado a todas las personas conocidas y se habían finalizado todas las solicitudes presentadas. Una encuesta de satisfacción realizada por la OIM había mostrado que los afectados se sentían bien atendidos. La OIM presentaría un informe final sobre el proyecto.

8. Varios

Fecha y lugar de la próxima sesión

En cuanto a la próxima sesión de la Comixta, las dos partes estuvieron de acuerdo que tendría lugar en Santiago en una fecha idónea para ambas partes.

III. RESUMEN DE LOS ACUERDOS

1. La próxima sesión de la Comixta tendrá lugar en Santiago, previsiblemente en mayo o julio de 2025.
2. La parte chilena y la parte alemana acordaron una reunión virtual informal entre la última y la próxima sesión de la Comixta para planificar la posible visita conjunta a Villa Baviera, la preparación de la próxima sesión de la Comixta e informar sobre los avances del proceso de expropiación.
3. La parte chilena presentará la solicitud para el proyecto del Archivo Nacional en inglés. También habrá una reunión en línea aparte, a nivel de trabajo, para avanzar en el proceso para la cual la parte chilena va a enviar una propuesta con fechas idóneas.
4. La parte alemana enviará un primer borrador del acta de la reunión.